

		<b>ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL</b>
<b>CÓDIGO</b> <b>S01.ORH.FR.080</b>	<b>VERSIÓN</b> <b>01</b>	

## PROCESO CAS N° 303-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE	RESULTADO (*)
1	VILLAFUERTE CANAL, AYDA LILIANA	48.00	25.67	00.00	73.67	<b>GANADORA</b>
2	LOZADA ANGASPILCO, KARINA DEL PILAR	49.00	24.33	00.00	73.33	<b>ACCESITARIA</b>

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"  
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

## RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	VILLAFUERTE CANAL, AYDA LILIANA	73.67	<b>GANADORA</b>

- Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 22 de julio del 2024.

## COMITÉ DE SELECCIÓN CAS